



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN CÁDIZ EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Cádiz siendo las 10:30 del día 15 de Diciembre del 2018, en segunda convocatoria se inicia la Asamblea General Ordinaria del CPPA, en los salones del Hotel "Tryp Cádiz La Caleta" sito en Avda. Amilcar Barca nº 47, Cádiz, contando con la asistencia presencial de los siguientes colegiados:

- Cecilio Gómez Felipe.
- José M^a del Pino Torres.
- Laura Torres Muñoz.
- M^a Rosario Correa Rodríguez.
- María Tinoco Rodríguez.
- Eladio Martínez Garzón.
- Blanca Núñez Pérez.
- Francisco Martínez Requena.
- José Ángel Cabezas Sáez.
- Eduardo Rico González.
- Gregorio Manuel García Reyes.
- Francisco J Mena Sánchez.
- Margarita Morilla Segura.
- Verónica Calero Dueñas.
- Sergio Miranda Villa.
- Raquel Romero Arana.
- Juan Manuel Giménez Ruiz.
- Paola Rueda Butrón.
- Isabel Hormigo Varela.
- Inmaculada Checa Frochoso.
- Elena Ramírez Martín.
- Jesús Báez Torres
- Gloria De Miguel Meana.
- Susana Valiente Salvago.
- Elena García Justicia.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

- Diego Limón Pérez.
- Javier Alcalá Sanz.
- José Ramos Galván.
- Mónica Sánchez De Los Ríos.
- M^a Isabel Barba Reyes.
- Elena Contreras Barragán.
- Marta Santos Mantero.
- Sara López Muñoz.
- Raúl Valiente Salvago.
- Antonio Luis Mora Gómez.
- Francisco Ruiz Gutiérrez.
- Victoriano Del Solar Peña.
- Olga Cabezas Reyes.
- M^a del Pilar Cordero Fernández.

Y con asitencia a través de streaming de los colegiados que se detallan a continuación:

Irene García Paya.
María Mariscal Benítez.
Sofía Aguilera Montes.
M.^a Victoria Rosa Jiménez.
M.^a Guadalupe Martín Villareal.
Estela Bravo Rendón.
Daniel Contreras López.
M.^a Isabel Pedrero Macias.
Josefa Muñoz García.
Inés Sánchez Ruíz.
Gracias Zayas Zafra.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

Mariola Gómez Vega. COLEGIO PROFESIONAL

Adrián Lobo Martín.

Beatriz Oñate Méndez.

Almudena Isabel Oca Caro.

Ana Lorenzo Rivero.

Virginia Villanueva Vallejo.

Alejandro Rodríguez Rivero.

José María Ocete Galiano.

Eva Lopezosa Reca.

María Moreno Ledesma.

Carmen Manzano Lisbona.

Anabel Macias Lorca

Sara Espada Muñoz.

Enrique J. Ruíz Jiménez.

Cristina Sevilla Florido.

María del Carmen Osuna Jiménez.

Jessica Martínez Álvarez

Rosa María García Millán.

Ylenia Pérez García.

Rocío Aguilera Troya.

Sonia Aguilera Montes.

Silvia Sanjuan Bustos.

Beatriz Fernández Chaves.

Francisco Ariza Zafra.

José Molina Cabello.

Trinidad Sollero Ramírez.

María Barrios Sánchez.

Araceli Rubio Rosas.

Beatriz Burgos García.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Dña Rosario Correa Rodriguez expresa que es un orgullo y una satisfacción enorme la celebración de ésta primera Asamblea como Junta de Gobierno y agradece la numerosa participación de los colegiados así como su interés por el devenir del CPPA. Pide disculpas por el error en el punto 3º de la convocatoria de ésta Asamblea ,que se correspondería con la presentación del presupuesto del 2019, en vez del 2018 como se indica.Una vez subsanado, continúa el desarrollo con el siguiente orden del día:

- PUNTO PRIMERO:Aprobación si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- PUNTO SEGUNDO:Aprobación cuantía cuota colegial ordinaria.
- PUNTO TERCERO:Presentación presupuesto 2019 : aprobación si procede.
- PUNTO CUARTO:Plan de actividades
- PUNTO QUINTO:Informe presidencia
- PUNTO SEXTO:Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta explica que a las 13 o 13:30, la Asamblea Ordinaria sería interrumpida para dar paso a la Asamblea Extraordinaria y después seguiría su curso normal la anterior.

PUNTO PRIMERO:

La Sra. Secretaria procede a la lectura del acta de la Asamblea celebrada en Córdoba el día 9 de Junio del 2018, para conocimiento de todos los presentes,adjuntado la alegación hecha a la misma por D. Eduardo Rico González (col.22).**El Acta de la Asamblea del 9 de Junio del 2018,es aprobada por unanimidad.**

- **Antonio Luis Mora Gómez(cole nº128)** propone que se envíe con antelación a las asambleas el acta anterior y así no hay que leerla en directo , lo que supone un ahorro de tiempo en el desarrollo de las mismas. La Sra. Secretaria explica que eso está contemplado para hacer más proactivas las próximas



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Asambleas, pero dado que casi ninguno de los asistentes tenía conocimiento del acta la Asamblea del 9 de junio del 2018, había que hacerlo así.

Dña. Blanca Núñez resalta la necesidad existente de actualizar los datos de los colegiados existentes en el CPPA. Ya se ha enviado un comunicado y se seguirá insistiendo para que se animen a hacerlo.

- **Eduardo Rico González (col 22)**, solicita, si los colegiados asistentes la Asamblea así lo deciden, que pueda ser alterado el orden de los puntos a tratar, empezando por el punto nº 5, antes que el punto 2, ya que ayudaría a comprender mejor los asuntos a tratar. **Los colegiados aprueban por unanimidad un cambio en el orden del día de la Asamblea.**

PUNTO QUINTO: INFORME PRESIDENCIA.

Informe de Situación de los archivos y documentos del colegio: Para poder hacer el cambio de los poderes notariales de representación de abogados y procuradores, necesitábamos el acta de proclamación de la actual junta directiva y de la toma de posesión. Tras solicitarla a las administrativas y revisar el archivo, tuvimos que hacer la petición al anterior secretario accidental, para que aportara dicha documentación pues no encontrábamos las actas correspondientes a esas sesiones.

Una vez en notaria, pedimos otorgar poderes de representación en los diferentes juzgados de Andalucía tanto a letrados como a procuradores y revocar los que había concedidos. Pudimos realizar lo primero, pero no lo segundo, pues los actuales estatutos del CPPA permiten a la presidencia otorgar pero no revocar poderes. Lo antes expuesto pone de manifiesto una más de las carencias que tienen nuestros estatutos y la necesidad de realizar una reforma.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

El trámite de nombrar abogado se nos hacía urgente debido a :

Presentación por parte del Sr. Rafael Belmonte Gómez (exgerente del CPPA) de un acto de conciliación para el reconocimiento del carácter laboral de su relación con el colegio y despido nulo.

El día 29 de octubre el sr Belmonte presenta ante el centro organismo de mediación y arbitraje una reclamación para que le sea reconocida su relación como de carácter laboral desde julio de 2015, abonados las cuotas de la seguridad social y sea reconocido como nulo su despido. Con fecha 2 de Noviembre tiene entrada en el colegio la citación para el acto de conciliación señalada para el día 14 de Noviembre a las 9,15 de la mañana.

Se decide nombrar a **Dña Eva Lorenzo Martín** para que nos representara en el acto de conciliación, con el mandato de no avenirnos a las peticiones del sr. Belmonte. Tras personarse en el lugar y hora fijados el sr. Belmonte no comparece.

Dña Rosario Correa presenta a **Dña Eva Lorenzo Martín** como la nueva asesora jurídica del CPPA. Dña Eva pide opinión a los asistentes a la Asamblea sobre la continuidad de su presencia en la sala ,ya que ha de explicar numerosos asuntos colegiales relacionados con su labor desde el comienzo de su colaboración con la corporación. **Dña Raquel Romero Arana (col. 643)** y **D. José Angel Cabezas Saenz (col.787)** intervienen para dicha votación. **Se aprueba por unanimidad la presencia en la Asamblea de Dña Eva Lorenzo.**

Dño Laura Torres Muñoz (col.580) explica que en la Asamblea de Málaga el día 2 de Diciembre del 2017, ella misma y varios colegiados preguntaron al Sr. Belmonte el tipo de relación laboral que tenía con el CPPA, quedando recogida su contestación en un anexo al acta de dicha Asamblea y su respuesta fué de "prestación de servicios" y que no se trataba de un "falso autónomo".

D. José Angel Cabezas Saenz (col 787) pregunta a **Dña Eva Lorenzo** "¿con qué tipo de contrato trabajará ella para el CPPA?", **Dña Eva Lorenzo** responde que se tratará de un "contrato de prestación de servicios , de carácter



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

mercantil y no laboral.

Informe de Situación de la asesoría jurídica:

El pasado 2 de octubre del 2018, **D. Antonio Sánchez Rodríguez** hasta el momento responsable de la asesoría jurídica del CPPA, pone su cargo a la disposición de la nueva directiva de la entidad, prestando sus servicios hasta el día 5 de diciembre y comunicándolo de forma reglamentaria con dos meses de antelación. Durante este periodo la comunicación se ha reducido a correos electrónicos anunciando el resultado de juicios celebrados y para informar de la renuncia de los demás procedimientos que tiene abiertos el CPPA.

El Sr. Sánchez deja una lista de procedimientos abiertos que es la que Dñº Eva está usando para continuar con los diferentes casos y a la vez que se está recavando la información con ayuda de los procuradores.

- **Francisco Ruiz Gutierrez (col.561)** explica que por su doble condición de podólogo y abogado, se pone a disposición del CPPA para todo aquello que pueda ser de interés.

Informe de Situación de las obligaciones en relaciona protección de datos y protección de equipos informáticos.

El **Sr. Fernando Rodríguez Pérez** venía realizando labores de mantenimiento de la web del colegio y de los equipos informáticos, pero precisamos de una modernización de dicha web para ello , se solicitaron varios presupuestos para la construcción de una nueva web y para la realización de labores de mantenimiento de los equipos.

Tras personarse varias empresas en nuestras sede, nos ponen de manifiesto las carencias en relación a la seguridad de nuestros equipos y la no adecuación al actual reglamento de protección de datos. Tras la coincidencia del diagnóstico de las dos empresas nos planteamos la contratación de una nueva empresa para el mantenimiento de los equipos informáticos y para la



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

realización de los trabajos necesarios para la realización de una copia de seguridad, instalación de antivirus y cortafuegos. **D. Juan Miguel Moreno Cabello (218) y D. Sergio Miranda Villa (col.1243)** solicitan que se explique dicha situación y la Sr^a Presidenta requiere la presencia de **D. Esteban Sánchez Martínez** como administrador de proyectos de la empresa INDELSUR, cuyos servicios han sido contratados para el CPPA y que asegura que la situación era lamentable por las graves deficiencias en temas de seguridad.

Imposibilidad de enviar correos masivos:

Con el sistema que se cuenta a día de hoy en el CPPA no se puede enviar correos masivos, lo máximo sería mandar unos 15 correos a la vez, nos encontramos con una gran dificultad para comunicarnos con los colegiados, por lo que se están valorando opciones que nos permitan una comunicación más ágil y barata para poder informar a los compañeros y alternativas al correo postal.

Apertura de Expediente informativo sobre proceso electoral:

Tras los hechos acaecidos, consideramos necesario la apertura de dicho expediente y a la vista de los resultados se valorará tomas medidas que se estimen convenientes. Se nombra Instructor al colegiado 122.

Informe de situación del contrato de Recogida de Residuos:

El CPPA mantiene un contrato de prestación de servicio con SAGA para la recogida y tratamiento de residuos sanitarios que caduca el día 31 de diciembre de 2018. Tras solicitar informe de la asesoría jurídica para renovación de dicho contrato, esta nos alerta que un contrato de estas características vulnera la legalidad vigente en materia de competencia, por lo que nos encontramos en la obligación de no renovarlo para evitar perjuicios al CPPA. Para evitar en la medida de lo posible molestias a los colegiados que se habían acogido el pasado año, nos hemos puesto en contacto con



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

diferentes empresas que nos han facilitado ofertas que hemos colgado en la web para que cada cual elija la que considere oportuna. De la misma manera nos ponemos en contacto con SAGA tanto por burofax para anunciar nuestra intención de no continuar, como telefónicamente para explicar lo ocurrido. El representante de SAGA nos solicita una cita para aclarar diferentes puntos. En esa reunión nos anuncia que no puede esperar al mes de enero (que es cuando cumpliría el contrato) para realizar la recogida de residuos debido a problemas de logística y que va a empezar dicha labor a partir del día 10, por lo que se nos hace necesario anunciar a los colegiados la situación y especialmente a aquellos que cumplen contrato y que la empresa pasará a recoger su contenedor antes de la asamblea la situación para que así puedan decidir y no quedarse desabastecidos si deciden no continuar su contrato con SAGA. Hemos colgado la circular en la web y hemos enviado carta a los afectados por la recogida anticipada pero somos conscientes de que la información recibida por los colegiados ha sido deficiente y ha creado confusión, errores que intentaremos no volver a cometer en próximos comunicados.

Informe de Situación de la relación con la comunidad de propietarios de Albura 15.

Según nos han informado esta relación ha sido inexistente, incluso cuando el CPPA ostentaba la presidencia de dicha comunidad de propietarios.

En la reunión mantenida en el mes de noviembre del 2018, se toma la decisión en asamblea de propietarios de la sustitución del bajante y de la reparación de las zonas afectadas por humedades en los dos baños de la sede.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN CUANTÍA CUOTA COLEGIAL

Dña Rosario Correa explica que en la Asamblea de Málaga, uno de los puntos era la aprobación de la cuantía de la cuota colegial de 85 euros/trimestre, pero no se llevó a cabo dicha votación y así está recogido en el acta, por ello se ha



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

de someter a la votación en ésta ocasión. **Dña Gloria de Miguel Meana (col.952)** y **D. Eduardo Rico González(col.22)** explican que lo que se votó era que se habían elaborado unos presupuestos en base a era una cuota de 85 euros/trimestre más la recogida de residuos pero siempre que se aprobaran dichos presupuestos, si no eran aprobados, la cuota colegial seguiría siendo 100 euros y exenta de recogida de residuos.

D. José Angel Cabezas Saenz(col.787) solicita una explicación de los presupuestos y que después se someta a votación la cuota colegial. **Dña Rosario** explica que los presupuestos que se van a presentar están basados en una cuantía de 85 euros y aunque no se paguen la recogida de residuos, se propone invertir esa cuantía en la modernización necesaria de nuestra sede, en cuanto a informática, seguridad y otras partidas en las cuales se estime oportuno invertir para mejorar el CPPA y su funcionamiento.

Dña Laura Torres Muñoz(col 580) pregunta si se podrían explicar los presupuestos y posponer su aprobación?

La Sra. Presidenta somete a votación la cuota colegial de 85 euros/trimestre y es aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: PLAN DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2019.

- 1.- Puesta en marcha de las diferentes comisiones aprobadas en la junta de gobierno. Se ha comprobado que una vez abierto el plazo de inscripción la demanda ha sido muy escasa.
- 2.- Puesta en marcha de una nueva web de CPPA
- 3.- Mejora de los canales de comunicación con los colegiados.
- 4.- Realización de cursos de RCP obligatorios por sanidad y subvencionados por el CPPA.
- 5.- Invertir más presupuesto en la realización de los cursos formativos de diferente temática atendiendo a la demanda de los colegiados.
- 6.- Base documental necesaria para la puesta en marcha o renovación de las licencias de funcionamiento de la consultas.
- 7.- Intensificar la lucha contra el intrusismo mejorando y ampliando los métodos



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

usados en la actualidad, como campañas de concienciación ciudadana .

8.- Presencia en pruebas deportivas para promoción de la profesión.

9.- Promoción de la profesión en otras actividades ,colectivos y sociedad en general.

10.- Jornadas Andaluzas de Podología previstas para el 23 de Noviembre del 2019.

11.- Celebración de XX aniversario de CPPA.

12.- Entrega de insignias y reconocimientos a colegiados dentro de las Jornadas Andaluzas.

Dña Laura Torres (Vocal de Cádiz) hace un breve resumen de lo acontecido con las inscripciones en las distintas comisiones.:en la comisión del Pie Diabético ha habido 3 solicitudes,Deportiva 4 solicitudes,Formación han sido 3 solicitudes,Seguros han sido 2,Intrusismo 2, Documentación 2 solicitudes, en total 16 colegiados.Anima a los compañeros a participar en las distintas comisiones y resalta el carácter independiente con respecto a la Junta de Gobierno que se pretende dar a las mismas y recuerda a todos los correos electrónicos a los que pueden dirigirse y los distintos interlocutores dentro de los miembros de la Junta.**D. Antonio Luis Mora(col 128)** sugiere que los integrantes de las comisiones, ante la mínima respuesta , sean designados por la Junta de Gobierno.**D. Gregorio Reyes** expresa su preocupación por el retraso en cuanto a la puesta en marcha de los trabajos y los cronogramas que dependerían de las comisiones,por el motivo anteriormente expuesto, y afirma que tiene que ser participativas.**D. Eduardo Rico (col.22)** propone que en vista de los malos resultados de la convocatoria, pide a la Junta que se evalúe y ponga en marcha otras alternativas para motivar a los colegiados.**Dña Susana Valiente Salvajo(col 525)** pregunta que ¿en qué consiste formar parte de una Comisión? , con el fin de ver cuánta y qué forma de implicación personal y temporal necesita. **D. Gregorio Reyes**,le responde que las comisiones han de ser autónomas, independientes, teniendo a su disposición todos los recursos del CPPA,con una actitud de escucha hacia el colegiado y por supuesto con ausencia de conflicto de intereses por ninguna de las partes implicadas.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

D. Francisco Mena Sánchez (col 4), pregunta si no se podría contar con la Escuela de Podología para trabajar en la comisión de Formación y que exista relación entre CPPA y Universidades. **Dña Rosario Correa** responde que "la comisión de Formación la formarán colegiados y en la Escuela de Podología también hay colegiados, que la Junta de Gobierno da un Sí rotundo a la colaboración con las Universidades, pero el tema de la formación de la comisión compete a los colegiados, en sus peticiones y necesidades, pero con una interrelación constante con Escuelas, Sociedades Científicas y todas las entidades que favorezcan una formación de calidad. **Dña Elena Contreras Barragán (col 1069)** se queja de la escasa atención que se le prestó por parte de la Junta de Gobierno anterior a los integrantes de la comisión de Formación, de la cual formaba parte, y anima a todos los compañeros a participar en las comisiones. También resalta la importancia de hacer un protocolo de trabajo en cada comisión, la cuantía que se podría invertir, tipos de formación, etc. **D. Pedro Chamizo (Vocal de Málaga)**, recuerda a los colegiados que rellenen las hojas de evaluación de los cursos a los que asistan. **D. Eladio Martínez Garzón (Vocal de Jaén)** resalta la importancia de que de ésta Asamblea salgan los colegiados que marquen las directrices o la dirección para avanzar en la comisión de Formación, porque ya vamos retrasados en cuanto a la organización de los cursos y elaboración de un organigrama para el 2019., a su vez anima a Dña Elena y a D. Javier Alcalá para que continúen participando con la comisión. Recuerda que ya están en marcha los cursos de RCP suvencionados al 100%. **Dña. Laura Torres Muñoz (vocal de Cádiz)** congratula a toda la sala con una buena noticia, gracias a las distintas disertaciones de los presentes en la Asamblea en el tema de la Comisión de Formación, ha surgido una gran concienciación entre los colegiados que están enviando muchos correos para ofrecer su colaboración en las distintas comisiones del CPPA.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

INTERVENCIÓN DE SECRETARIA:

Dña. Blanca Núñez Pérez, agradece a Dña Laura Torres la magnífica organización de la Asamblea en la ciudad de Cádiz, recuerda el correo de secretaría donde está a disposición de todos los colegiados que la necesiten y a sus propuestas. También agradece el trabajo prestado por Inmaculada Jimenez García y Pilar Orón Aparicio, las dos administrativas del CPPA que gracias a su trabajo han mantenido con normalidad la operatividad del CPPA. Explica que se está construyendo una nueva forma de colegio basada en la optimización de los recursos existentes y el esfuerzo personal, que el tiempo de las personas que trabajen en la Junta de Gobierno tiene caducidad, tras el cual se volverá las consultas, por lo que todo lo bueno y lo malo que se haga repercutirá en todos y cada uno de los colegiados y por supuesto en los miembros de la Junta de Gobierno como colegiados que son.

También que debido al estado de completo abandono en que ésta Junta se ha encontrado la sede colegial, tanto en logística, almacenaje, aparataje, funcionalidad, documentación, limpieza y mantenimiento y organización laboral, se ha tenido que llevar a cabo una intensa labor durante los meses de noviembre y diciembre del 2018, que quedará reflejada en una memoria que en enero del 2019 se dará a conocer a todos los colegiados. A partir de éste mes habrá una mejora general en el Área Secretaría-Administración que se hará palpable en muchas áreas colegiales y en el funcionamiento del CPPA.

PUNTO TERCERO: PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS 2019, APROBACIÓN SI PROCEDE.

La propuesta de Presupuestos, en este caso para el ejercicio 2019, se debe presentar en la Asamblea General Ordinaria del segundo semestre, tal y como se estipula en el artículo 30 de los Estatutos del CPPA.

La propuesta que presentamos es una propuesta equilibrada, eficiente,



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

responsable y que busca el cumplimiento de los objetivos que se ha marcado la nueva Junta de Gobierno. Aunque hay que declarar la dificultad encontrada, ante la falta de información proveniente de la anterior Junta y el compromiso por parte del **Sr. Tesorero D. Gregorio García Reyes** de hacer un estudio exhaustivo comprobando factura a factura todos los gastos hecho por la anterior Junta de Gobierno durante los años de su legislatura.

La confección de los presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio.
- Las necesidades actuales y futuras a corto y medio plazo para los colegiados/as.
- Compromisos adquiridos durante el proceso electoral por los miembros de esta nueva Junta de Gobierno y que estaban recogidos en su programa electoral.
- Contratos en periodo de vigencia firmados por la anterior Junta de Gobierno.

A día 16 de noviembre de 2018 que empiezan a elaborarse estos presupuestos, el número de colegiados de nuestra Corporación es de 1472 colegiados. Hay 1387 ejercientes y, de éstos, 111 se han colegiado durante el año 2018. Y hay 85 colegiados no ejercientes. Decir también, que durante el 2018 ha habido 39 bajas de colegiación.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

INGRESOS:

INGRESOS PREVISTOS EN EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO 2019
1. INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	488.249
Cuotas colegiales ordinarias	488.049
Cuotas precolegiados/as	200
2. INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	9.000
Cuotas de inscripción	9.000
3. INGRESOS POR CURSOS Y OTROS	5.800
Jornadas Andaluzas de Podología	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos no subvencionados por el CPPA	Según inscripciones
Convenio con AMA	3.000
Eventos deportivos 101km Ronda y La Desértica	2.800
4. INGRESOS FINANCIEROS	150
Intereses bancarios	150
TOTAL INGRESOS	503.199

1.1. Ingresos por cuotas ordinarias

Este apartado supone la partida principal en cuanto a ingresos y corresponde a las cuotas ordinarias trimestrales abonadas por los/as colegiados/colegiadas (tanto ejercientes como no ejercientes). Para el ejercicio 2019 se tiene una previsión de ingresos por dicho concepto de **488.249 euros**, con un importe de cuota trimestral de 85 euros, y teniendo en cuenta la reducción de cuotas correspondientes a los colegiados no ejercientes y los que se encuentran en periodo de bonificación (4 cuotas trimestrales desde la inscripción).

Se mantiene también este año la figura del precolegiado y se ha mantenido la previsión que hubo de 10 precolegiados en 2018 para el 2019, esperando recaudar también **200 euros** por este concepto (cuota de 20 euros/año).



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

1.2. Ingresos por cuotas de inscripción

Teniendo en cuenta el número de colegiaciones en años anteriores se esperan al menos 90 colegiaciones para el próximo año 2019 y, por tanto, un ingreso de **9.000 euros** por este concepto (la cuota de inscripción es de 100 euros).

1.3. Ingresos por cursos y otros

En esta partida, los ingresos previstos para 2019 son de **5.800 euros***. Resalta el Convenio con Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) previsto en 3.000 euros y los ingresos previstos por la participación en dispositivos podológicos como la "101 km de Ronda" (2100 euros) y en "La desértica de Almería" (700 euros).

1.4. Ingresos financieros

El ingreso previsto correspondiente a intereses bancarios derivados de imposiciones a plazo fijo y de las cuentas bancarias es de 150 euros debido a la escasa rentabilidad de este tipo de productos financieros (producto financiero prudente).

• GASTOS

En relación al capítulo de gastos, recordar que siempre se planifican teniendo en cuenta y buscando el cumplimiento del equilibrio presupuestario. Repetir lo que ya se ha dicho en la "Introducción" en cuanto que la confección de las partidas de gastos de estos presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio.
- Las necesidades actuales y futuras a corto y medio plazo para los colegiados/as.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- Compromisos adquiridos durante el proceso electoral por los miembros de esta nueva Junta de Gobierno y que estaban recogidos en su programa electoral.
- Contratos en periodo de vigencia firmados por la anterior Junta de Gobierno.

Mencionar, además, un cuarto aspecto que se ha tenido en cuenta a la hora de determinar las cuantías de cada una de las partidas de gastos, las liquidaciones de los ejercicios 2017 y 2018 (hasta 30 de octubre).

Por adelantar en qué se van a basar, decir que en:

- La eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos.
- Mejorar en la atención al colegiado/a, poniendo en su mano un mayor número de herramientas a su alcance, así como una mayor rapidez de respuestas desde el CPPA.
- Mayor cantidad y calidad de formación subvencionada.
- Mayor promoción de la profesión y mayor presencia en eventos de todo tipo en todas las provincias.
- Mantener y mejorar la lucha por el intrusismo.
- Abordaje de grandes retos.

Pasaremos a explicar las cuantías de las mismas y en qué consiste cada una de ellas.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

2.1. Servicios al colegiado

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2019	
1. SERVICIOS AL COLEGIADO/A	121.400
Seguros de Responsabilidad Civil*	29.200
Seguros de Accidentes*	2.500
Material corporativo de uso colegial (placas identificativas, sellos, etc.)	6.500
Asistencia jurídica al colegiado/colegiada.	9.400
Recetas para colegiados/as	650
Jornadas Andaluzas de Podología	Según inscripciones
Formación subvencionada por el CPPA	60.000
Gastos derivados de cursos no subvencionados por el CPPA	Según cursos
Mantenimiento de dominios y servidores de página web	1.000
Informático y copia de seguridad digital	9.150
Acto "Entrega de insignias y homenaje a jubilados/as"	3.000
Acto "Colegiados/as de primer año"	0
Recogida de residuos	0

- Una de las partidas más importantes en cuanto a su naturaleza y cuantía, **29.200 euros**, es el **Seguro de Responsabilidad Civil**, que el CPPA tiene contratado en la actualidad con AMA. Decir que para el año 2019 se ha mantenido la misma cuantía que para el ejercicio 2018.

- También relacionado con el tema de seguros del CPPA decir que existe una partida de **2.500 euros** destinada a **Seguros de Accidentes** contratados para aquellos/as colegiados/as que participan en gestiones y actividades colegiales, como por ejemplo la asistencia en eventos deportivos. También existe un seguro para los miembros de la Junta de Gobierno.

- La partida de **material corporativo de uso colegial** es de **6.500 euros** y se relaciona con la compra de placas de metacrilato y sellos autoentintables



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

identificativos para colegiados/as ejercientes, carnets colegiales y ropa deportiva para los dispositivos de asistencia podológica.

- Se ha mantenido la cuantía de la partida por Asistencia jurídica al colegiado/a en **9.400 euros**, correspondiente al asesoramiento y asistencia al colegiado/a en materia jurídica en el ámbito profesional.
- **Recetas para los colegiados/as** se ha vuelto a presupuestar en **650 euros** y se refiere a los costes de la dispensación de las recetas solicitadas por los colegiados/as a través del Consejo General de Colegios de Médicos. El coste de un talonario de 100 recetas cuesta 1 euro.
- **Jornadas Andaluzas de Podología.** Para el 2019 se tiene previsto celebrar unas Jornadas Andaluzas de Podología, puesto que las que estaban previstas para el 2018 se tuvieron que suspender, y este próximo año se produce una efeméride importante como el 20 aniversario de la creación del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía que tuvo lugar en junio de 1999 en Antequera.
- La **“Formación Subvencionada por el CPPA”**, es sin duda la principal apuesta de la nueva Junta de Gobierno para el próximo ejercicio con un importe de **60.000 euros**, y tal y como se puede comprobar es más del triple de lo presupuestado de inicio para el ejercicio 2018.
- **“Gastos derivados de cursos no subvencionados por el CPPA”** vendrán dados **según el número de cursos** que se lleven a cabo el próximo ejercicio, y que tendrá el objetivo de la **autofinanciación** (el importe de la cuota sea el estrictamente necesario para su desarrollo).
- **“Mantenimiento de dominios y servidores de página web”**, se mantiene la misma cuantía que para el presupuesto de 2018, **1.000 euros**.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- **“Informático y copia de seguridad digital”**, se mantienen la misma cuantía que para el presupuesto de 2018, 9.150 euros.
 - **“Acto Entrega de insignias y homenaje a jubilados/as”**, se decide presupuestar un gasto de **3.000 euros** para el ejercicio 2019, la mitad de lo presupuestado en 2018, ya que se tiene la intención de celebrar dicho acto en el marco de otro evento, como pueden ser las Jornadas Andaluzas de Podología, para conseguir un ahorro importante al respecto.
- “Acto Colegiados/as de primer año”**, este año se decide eliminar la partida dedicada a este acto debido a la falta de aceptación del mismo en los años anteriores.
- **“Recogida de residuos”**. No se contempla, tras informe de la **Asesoría Jurídica**, seguir manteniendo este servicio desde el CPPA.

2.2. Promoción del Colegio y de la Podología

2. PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PODOLOGÍA	64.620
Gabinete de prensa y Redes Sociales	14.520
Publicidad y material divulgativo	28.900
Presencia y actuaciones en eventos deportivos	20.000
Fondo Solidario	1.200

- La partida de gasto correspondiente a **Gabinete de prensa y Redes Sociales** de **14.520 euros**, se ha mantenido este año porque se trata de un contrato que se encuentra en vigor con el CPPA.
- **Publicidad y material divulgativo** es la partida de gasto mayor de este bloque destinado a la promoción, con un importe de **28.900 euros**. Tal y como ya hemos mencionado anteriormente, la promoción de la Podología es uno de los



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

pilares del proyecto de la nueva Junta de Gobierno, y por eso se ha aumentado su importe a más del doble con respecto al presupuesto del ejercicio 2018.

- **Presencia y actuaciones en eventos deportivos** es otra de las partidas que ha aumentado considerablemente con respecto a los presupuestos de 2018, más de un 50%, pasando de 13.200 euros hasta los **20.000 euros** para este próximo ejercicio. Consideramos que la presencia del podólogo en el ámbito del deporte es un campo fundamental que ha tenido un auge y progresión tremendas y debemos seguir aprovechando ese impacto.

- Se mantiene el importe destinado para el **Fondo Solidario** en **1.200 euros** para el próximo ejercicio.

2.3. Lucha contra el intrusismo

3. LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	26.750
Abogados	12.700
Detectives privados (informes y ratificaciones judiciales)	9.650
Procuradores	1.200
Otros (tasas, gastos asociados...)	3.200

- Se ha decidido para el próximo ejercicio mantener el mismo presupuesto que para el año 2018 en todas las partidas destinadas a la Lucha por intrusismo. El motivo es que la actual Junta de Gobierno en el momento de la elaboración de estos presupuestos para 2019 no cuenta con toda la información necesaria para poder hacer una propuesta superior.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

2.4. Sede colegial

4. SEDE COLEGIAL	150.519
Modernización Sede Electrónica	22.000
Compra de bienes destinados a la actividad	4.000
Almacenamiento de material	0
Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial	3.000
Tributos (IBI)	869
Seguro Multiriesgo Sede Colegial	760
Suministros	8.000
Correos, mensajeros y Mailing	9.000
Material de oficina y fotocopias	8.300
Gastos de personal (Salarios y S.S)	54.500
Gerencia	0
Personal de administración 1	31.000
Personal de administración 2	23.500
Gestoría y Asesoría fiscal	8.500
Auditoría Externa	9.000
Actividades relacionadas con Secretaría	11.000
Actividades relacionadas con Tesorería	11.000
Prevención de Riesgos Laborales	350
Compliance (Plan Prev. Resp. Penal Personas Jurídicas)	1.200
Gastos financieros (comisiones e intereses préstamo hipotecario)	150
Gastos Nueva Sede	0

• La partida de gasto denominada **Modernización Sede Electrónica**, presupuestada en **22.000 euros**, es la partida con mayor importe de este bloque de gastos y hace referencia a otro de nuestros compromisos electorales en cuanto al proyecto de mejora de la atención al colegiado/a y de la gestión administrativa del CPPA. Nos referimos a la modernización de la actual Web y la introducción de elementos técnicos para una conseguir una mayor eficiencia y que descargue a las dos administrativas con las que cuenta el CPPA y no sea necesaria a corto y medio plazo la contratación de una tercera, tal y como propuso la anterior Junta de Gobierno, lo que supondría a la larga un mayor gasto y acarrearía otros problemas, como la falta de espacio en la actual sede.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- La partida **"Compra de bienes destinados a la actividad"** ha presentado un claro incremento con respecto al presupuesto de 2018, siendo de **4.000 euros**. Dicho incremento se basa en que en el momento de elaboración del presupuesto no se tiene acabado el inventario del material del CPPA tras el cambio de Junta de Gobierno y el desconocimiento además del estado de los mismos, así como de las necesidades actuales y futuras a corto plazo.

- La partida referente a **"Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial"** también ha tenido un claro incremento hasta los **3.000 euros**. El pasado 14 de noviembre tuvo lugar una reunión con la Comunidad de Propietarios del bloque donde se encuentra la sede donde se ha obtenido el compromiso por parte de la misma de arreglar la situación de los bajantes que ocasionan los problemas en los baños, los cuales se encuentran la actualidad en un estado lamentable y pudiendo considerarlos en estado de insalubridad.. Una vez solucionado esto, se tiene intención de hacer las mejoras mínimas correspondientes para el uso de los mismos.

Llegado éste momento, la Sra. Presidenta detiene el desarrollo de la Asamblea Ordinaria para celebrar la extraordinaria.

Una vez hecho ésto se continúa con el desarrollo de la Asamblea general ordinaria

- **CONTINUACIÓN DEL PUNTO TERCERO, PRESENTACION DE PRESUPUESTO**

- **"Tributos"**, se refiere al cobro del Impuesto de Bienes e inmuebles, presupuestado en **869 euros**.

- **"Seguro Multiriesgo Sede Colegial"**, contratado con AMA, con el mismo importe que en los presupuestos de 2018, **760 euros**.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Llegado a éste punto se hace un inciso en el que **D. José Angel Cabezas Saez(col 787)** pregunta si se tiene claro que en un futuro se cambiaría de sede colegial. El Sr. Tesorero informa que lo que se votó en la Asamblea Extraordinaria de Sevilla con fecha 16 de Junio del 2017,fué “no a la gestión del procedimiento, pero no se votó no, a la compra futura de una nueva sede” por lo que la forma de hacer la compra habría que gestionarla de manera adecuada y con el consentimiento de los colegiados.**Dñª Gloria de Miguel Meana (col 952)** propone no tener una sede física sino virtual, abaratar costes buscando ocales que nos puedan ser cedidos para nuestras necesidades formativas, así como valorar en qué merece la pena invertir en una nueva sede o en otros aspectos como una formación calidad.**D.Gregorio** le responde que se necesita una sede actualmente para que trabajen las dos administrativas, para el alojamiento de todos los enseres para las distintas actividades colegiales , reuniones varias,documentación, etc. **D.Cecilio Gómez Felipe (Vicepresidente)**, propone hacer una Asamblea con un tema específico :¿Qué modelo de Colegio Queremos y necesitamos?”, ya que nuestra sede es nuestra imagen.

- En la partida “**Suministros**”, a tenor de las liquidaciones de estos dos últimos años se ha decidido hacer la misma previsión de gasto que para el ejercicio 2018, **8.000 euros**.

- En cuanto a la partidas “**Correos, mensajeros y Mailing**”, así como la de “**Material de oficina y fotocopias**” han experimentado un aumento en sus partidas presupuestarias a tenor de la liquidación de los ejercicios de 2017 y 2018, quedando en **9.000 euros** y **8.300 euros** respectivamente.

- En cuanto a la partida “**Gastos de personal (Salarios y S.S.)**” hay dos cosas que conviene remarcar, la ausencia de partida para la figura del Gerente, como ha venido dándose en los años anteriores y de la subida, con respecto al presupuesto del año 2018, del importe de las cuantías destinadas al personal de administración, según se estipula en convenio, y que sumando ambas se alcanza



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

los **54.500 euros**.

- En estos presupuestos, a diferencia de los anteriores, se ha decidido separar para que quede claro, los conceptos de **“Gestoría y Asesoría fiscal”** y el de **“Auditoría Externa”** debido la importancia de las mismas y al importe de ambos conceptos. El primero se basa en la suma de la iguala por los servicios contratados mensualmente y el gasto de los servicios extras por asesoramientos en determinados aspectos y momentos. El segundo se refiere a la contratación de una empresa que realice una auditoría externa de la situación actual del CPPA, lo cual es fundamental para la actual Junta de Gobierno para poder dar cuentas cuando acabe su mandato. El importe presupuestado para la primera es de **8.500 euros** y para la segunda de **9.000 euros**.

- **“Actividades relacionadas con Secretaría”**, se refiere al importe presupuestado en concepto de compensaciones de gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Secretaría y que para el 2019 se ha presupuestado en **11.000 euros**.

- **“Actividades relacionadas con Tesorería”**, se refiere al importe presupuestado en concepto de compensaciones de gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Presidencia y que para el 2019 se ha presupuestado en **11.000 euros**.

- **“Prevención de Riesgos laborales”**, presupuestado de nuevo en 350 euros.

- **“Compliance (Plan Resp. Penal Personas Jurídicas)”**, presupuestado de nuevo en 1.200 euros.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- “Gastos financieros (comisiones e intereses de préstamo hipotecario)”, presupuestados en 150 euros, hace referencia a la previsión de gastos por las comisiones con las distintas entidades bancarias.

2.5. Obligaciones institucionales

5. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	138.810
Cuotas a Órganos Profesionales	58.960
Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos	58.960
Cuota UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga)	1.000
Cuota UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla)	0
Actividad Institucional	3.000
Obligaciones Estructurales	47.300
Asambleas	15.000
Juntas de Gobierno	15.000
Juntas de la Comisión Permanente	8.000
Asesoramiento Jurídico	9.300
Comisiones	5.000
Actividad Presidencia	10.000
Actividad Vicepresidencia	2.000
Actividad Vocales	9.000
Expedientes	2.550
Morosidad	1.150
Disciplinarios	1.400
TOTAL GASTOS	503.199

- Dentro de los gastos contemplados para obligaciones institucionales nos encontramos las **Cuotas a Órganos Profesionales** donde tenemos una de las partidas de gasto más elevada, que es la correspondiente a las **Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos (CGCOP)**, y donde el CPPA abona 40 euros al año por colegiado (10 euros al trimestre), tanto por ejercientes como por no ejercientes, y que se ha presupuestado en **58.960 euros** (un 11,71% del total del gasto).



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

- **Cuotas de UPROSAMA y UPROSASE, 1.000 y 0 euros** respectivamente, como se viene dando en estos últimos años.
- Se ha mantenido el importe destinado a la **Actividad Institucional** para el próximo ejercicio en **3.000 euros** y con la intención de ser lo más eficientes posible en este ámbito.
- Dentro de las **Obligaciones Estatutarias** existen varios conceptos. Las **Asambleas**, presupuestado en **15.000 euros** (5.000 euros más que el año pasado), puesto que la intención de la Junta de Gobierno para el 2019 es la de celebrar tres Asambleas, dos Ordinarias y una Extraordinaria, ésta última con la intención de retomar el debate del modelo de Sede Colegial, que se quedó aparcado tras la Asamblea Extraordinaria celebrada en Junio de 2017 en Sevilla, donde se votó NO al proyecto presentado por la anterior Junta de Gobierno.
- **Juntas de Gobierno**, con una partida presupuestada en **15.000 euros**, es el gasto destinado a las celebraciones de las distintas Juntas de Gobierno, ordinarias y extraordinarias, previstas para 2019. Se trata de una obligación recogida en el artículo 39 de los Estatutos en el que se recoge que se reunirá al menos una vez al trimestre.
- **Juntas de la Comisión Permanente**, con una partida presupuestada en **8.000 euros**, es el gasto destinado a las celebraciones de las distintas Juntas de la Comisión Permanente, ordinarias y extraordinarias, previstas para 2019. Se trata de una obligación recogida en el artículo 39 de los Estatutos en el que se recoge que se reunirá cada 2 meses como plazo máximo.
- **Asesoramiento jurídico a la Junta de Gobierno**, presupuestado en **9.300 euros**, al igual que para ejercicio 2018. Corresponde a los honorarios de la Asesoría Jurídica encargada de asesorar al Colegio como Corporación y a la Junta de Gobierno en su gestión.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

- Para el ejercicio 2019 se ha incrementado la partida destinada a las **Comisiones** más de un 65%, hasta los **5.000 euros**, con la clara intención de aumentar y mejorar la actividad y funcionalidad de las mismas.

- **Actividad Presidencia**, se refiere al importe presupuestado en concepto de compensaciones de gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Presidencia y que para el 2019 se ha presupuestado en **10.000 euros**.

- **Actividad Vicepresidencia**, se refiere al importe presupuestado en concepto de compensaciones de gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Vicepresidencia y que para el 2019 se ha presupuestado en **2.000 euros**.

- **Actividad Vocalías**, se refiere al importe presupuestado en concepto de compensaciones de gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de las Vocalías y que para el 2019 se ha presupuestado en **9.000 euros**.

- **Expedientes (Morosidad y Disciplinarios)**, se contemplan los gastos previstos para la gestión y tramitación de los mismos y se han mantenido los mismos importes que para 2018, **1.150 y 1.400 euros** respectivamente.

- **NOTA:** Decir que prácticamente todas las partidas de gastos relacionadas con la actividad institucional y las actividades que deben desarrollar los miembros de Junta de Gobierno son iguales o inferiores a las contempladas en los presupuestos de 2018 (salvo el destinado a Vocalías y a Comisiones, puesto que es evidente que requerirán de una mayor inversión con los planes que la actual Junta de Gobierno tiene para ellas). No queremos decir por ello que se vaya a hacer lo mismo o menos sino que se pretende hacer lo mismo o más con bastante menos siendo lo más eficientes posibles.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

D. Gregorio García Reyes, hace una relación de los distintos tipos depósitos bancarios y vencimiento:

- Banco
Santander.....100,000
euros
- cuenta vinculada a ingresos de interese más gastos de comisiones.....13,000 euros
- Caja de ingenieros,un plazo fijo de.....100,000 euros
plazo fijo de.....7,000
euros
- Una tercera cuenta vinculada a éstos depósitos de2,000 euros
- Bankia.....3,000 euros
- Banco Sabadell, recepción todas las cuantías de las cuotas colegiales.....179,000 euros

SUMA TOTAL :

404,000 euros

D. Sergio Miranda Villa(col 1243), pregunta el porqué hay tantas cuentas abiertas en bancos diferentes.**Dña Rorario Correa**, le responde que debido a la crisis existente hace algunos años,los fondos bancarios estaban garantizados hasta 100,000 euros,por lo que los compañeros anteriores repartieron el dinero en varias entidades hasta el límite que se garantizaba. Se está pensando en cerrar la cuenta de Bankia por el coste en las comisiones de mantenimiento, también en trabajar con entidades como la CAIXA, que están implantadas en todos los pueblos de Andalucía. Una novedad es conseguir acuerdos para que las entidades bancarias financien las cirugías realizadas por podólogos.

La Sra.Presidenta, aclara que hay varios tipos de seguros en el CPPA,aparte del de responsabilidad civil de los colegiados,como el de eventos deportivos,



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

de los trabajadores del CPPA o el de los miembros de la Junta. También aclara que el dinero que se ahorraría mejorando las diferentes gestiones se quedaría para el siguiente ejercicio.

D. Cecilio Gómez Felipe (Vicepresidente), comenta la intención futura, de poner en la web el presupuesto elaborado en las dos semanas previas a la celebración de las asambleas.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Ramos Galván (col 25), les desea suerte en la gestión y que no decaiga el ánimo en la actuación de la nueva Junta de Gobierno y a continuación formula las siguientes preguntas: ¿cuánto hay que abonar al Consejo por cada colegiado?, ¿se trata de un compromiso registrado o acordado?, ¿cómo valora la asimetría entre nuestro colegio, en cuanto al número de colegiados en comparación con otros de número muy inferior y el beneficio obtenido?, ¿está previsto disminuir la cuota que se paga al Consejo?, ¿es justo asumir éste compromiso de forma indefinida? .Después comenta que se ha luchado porque el CPPA tuviera una presencia en el Consejo en igualdad con Madrid y Cataluña. **D. Gregorio García** le responde que ese es un tema recurrente en cada Asamblea y el objetivo es tener más protagonismo en el Consejo de Podólogos, que la cuota revierta en los colegiados y además estudiar una bajada en la cuantía de la cuota. **Dña Rosario Correa**, ha hecho partícipe al Consejo de varias cuestiones que pudieran beneficiar al colectivo como: campañas mucho más agresivas a nivel nacional contra el intrusismo, para determinadas patologías como el Pie Diabético y hacerlo de forma general y coordinada, también la queja sobre lo acordado en el 7º convenio de enfermería donde se le reconoce al enfermero/a la función de cortar las uñas en pies diabéticos, anticoagulados y uñeros.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

D. Eduardo Rico González(col 22), agradece a la nueva Junta de Gobierno el esfuerzo llevado a cabo en el comienzo de la gestión y propone varias cuestiones que son: que el Consejo pueda tener una póliza de seguro de responsabilidad civil de los podólogos a nivel nacional ,al ser más amplia que pueda ofrecer mayor cobertura al colegiado o pedir mayor participación en cuanto a los recursos disponibles.Justifica que la participación en el Consejo es beneficiosa en cuanto hay que favorecer la unión en la profesión en todos los ámbitos.

D. Juan Miguel Moreno Cabello(col. 218),pregunta: “¿ los colegiados que asisten mediante streaming también pueden votar en la Asamblea?”.**D. Gregorio**, responde que no está recogido en los Estatutos, pero que se valoraría en un futuro.**D. Juan Miguel**, propone

el hacer una promoción de la figura del Podólogo hacia nuestro propio colectivo, para darnos la autoestima y valor profesional y por supuesto hacia el resto de la sociedad . También pregunta sobre otras posibilidades en cuanto al formato de las recetas, aparte del actual.**D.ª Rosario y D. Eladio** proponen estudiar las necesidad para mejorar todo el sistema.**D.Javier Alcalá Sanz(col 1022)** propone valorar el sistema usado en el Colegio de Podólogos de Galicia.

D. Cecilio Gómez Felipe,manifiesta la necesidad de recibir orientación y formación en deontología, tanto estudiantes o como ejercientes. **D. Eduardo Rico (col 22)**, aclara que desde la comisión Deontológica de la que formaba parte en la anterior Junta de Gobierno , se propuso formación en Deontología.

D.ª Sara López Muñoz (col 1395), comenta “que la forma de trabajar durante las prácticas clínicas en la la Universidad no le da al podólogo/a la autoestima para saber ¿cuánto vale su trabajo? “.

D. José Ramos Galván (col 25), afirma que: “En la Universidad hay una asignatura que se llama Bioética y Legislación Podológica , que es una formación de calidad pero como todo depende del aprovechamiento particular de cada alumno”. También propone la visita a los estudiantes de los podólogos con mayor experiencia y recalca que el Colegio por ley, no puede ofrecer tarifas orientativas.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

D. Francisco García Requena (Vocal de Córdoba) aporta a la Asamblea dos preguntas procedentes de los colegiados que asisten vía streaming y que son:
1ª) ¿Cuántos colegiados se han conectado vía streaming?. 2ª) ¿Puede el CPPA asumir un seguro de incapacidad laboral transitoria?. Las respuestas son las siguientes: 1ª) Son 40 los colegiados vía streaming
2ª) No se puede asumir un seguro de incapacidad laboral transitoria por parte del CPPA.

Una vez tratados todos éstos temas Dña Rosario Correa Rodriguez, da por concluida la Asamblea siendo las 16:46 horas y de la cual doy Fe, yo, Blanca Núñez Pérez:

VºBº

Presidenta del CPPA.

Rosario Correa Rodríguez



Fdo: Blanca Núñez Pérez
Secretaria del CPPA.